



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
Fuerzas Armadas de Uruguay

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15012067

Montevideo, **27 ABR 2015**

VISTO: las Listas de Ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército y ratificadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza, para los Ascensos a conferirse con fecha 1ro. de febrero de 2015.-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 131 y 132 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015 en el Ejército Nacional, los Ascensos de los señores Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan:-----

EN EL ARMA DE INFANTERIA

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Mayores don Javier Sosa, don Ignacio A. Fantoni y don Ricardo A. Artigas por el Sistema de Antigüedad; a los señores Mayores don Isidro S. Nieto, don Luis A. Viñas, don Wilson D. Graña, don Alejandro M. Castillo y don Alfonso M. Fojo por el Sistema de Concurso y a los señores Mayores don

Néstor A. González, don Alvaro H. Cuenca y don Marcos D. Gallardo, por el Sistema de Selección.-----

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don José D. Canavese, don Gustavo D. Bentos, don José M. Pampillón, don Andrés H. Píriz y don Christian P. Rosso por el Sistema de Antigüedad; a los señores Capitanes don Johnny A. Cardozo, doña Andrea F. De Los Santos, don Guilmar A. Viera y don José J. López por el Sistema de Concurso y a los señores Capitanes don Juan J. Beloqui, don Sebastián Beracochea y don Sergio B. García por el Sistema de Selección.-----

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ros. don Marcelo G. Bentancor, don César L. Gaite, don Ricardo J. França, don Alvaro Blanco, don José L. Cardozo, don Leonardo F. Sánchez, don Alvaro A. García, don Juan B. Canavese, don Maximiliano Di Siervi, don Frank Franchini, don Roberto C. Avilés, don Jorge H. Espinosa, don Héctor G. Podestá, don Eduardo A. Amarilla y don Diego S. González, por el Sistema de Antigüedad; a los señores Tenientes 1ros. don Wilfredo Paiva, don Diego H. Bayarres, don Santos M. Coelho, don Eduardo G. Mendoza, don César M. Acuña, doña Nancy C. Galli, don Fernando M. Machado, don



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

César A. Cabral, don Cristian M. Sosa y don Angel A. González por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2dos. don Ronald G. Morales, don Pablo M. Sanguinetti, don Jhonny D. Averó, don José O. Ruíz, don Daniel A. De Oliveira, don Marcelo S. Deletraín, don Pablo D. Barla, don Carlos E. Gutiérrez, don Germán A. Andrés, don Carlos N. Costa, don Alvaro Diano, don Luis A. Pita, don Jhoan D. Barboni, don Federico Vega, don Alvaro G. Boldrini, don José M. Machado, don Gerardo N. Rodríguez, don Daniel E. García, don Martín G. Curubeto, don Allen J. Baldez, don Enrique G. Cabrera y don Nicolás A. Altez, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces don Julio S. Navas, don Ignacio D. Araujo, don Nicolás M. Balestrasse, don Roque C. Laszczuk, don Fernando G. García, don Gonzalo N. Rodríguez, don Jonathan G. Noble, don Alexander D. Medina, don Víctor A. García, don Mauricio G. Frada, don Jorge R. Antúnez y don José D. Martínez por el Sistema de Antigüedad.-----

#### EN EL ARMA DE CABALLERIA

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores

Mayores don Ruben E. Nario, don Robinson A. Do Espirito Santo, don Luis E. Aranco y don William P. Soria por el Sistema de Antigüedad; a los señores Mayores don Alejandro R. Alcántara, don Pablo F. Pereira, don Manuel Camejo, don Mario F. Martínez y don Jorge M. Menéndez por el Sistema de Concurso y a los señores Mayores don José E. Perera, don Wilfredo J. Busconi, don Washington L. Sosa y don Artigas G. Alvarez por el Sistema de Selección.-----

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don Richard E. Micol, don Carlos R. Sosa y don Zoa F. Cabrera, por el Sistema de Antigüedad; a los señores Capitanes don Andrés Devotto, don José G. Viera, don Santiago M. Gadea, don Nicolás R. González, don Sergio N. Romero, don Carlos I. Techera y doña Lorena J. Cardozo por el Sistema de Concurso y a los señores Capitanes don Douglas H. Leal, don Roberto G. Silva, don Federico Pais y don Julio A. Brittos por el Sistema de Selección.-----

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ros. don Carlos A. Camargo, doña María A. Suárez, don Esteban M. Techeira, don Luis A. Acuña, don Paul J. Romero, don Alexander Ramos, don Júpiter Quiroga y don Juan S. Fontes por el Sistema de Antigüedad y a los señores Tenientes 1ros. don José G. Leivas, don Henry D. Carriquí,



don Gervasio I. Larrañaga, don Pablo J. Marengo y don Alberto P. Ferreyra por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2dos. don Silvio A. Suárez, don Rodrigo M. Abella, don Sergio L. Zamit, don Christian A. Acuña, don Ruben D. Escobar, don Miguel A. Sappía, don Cristian M. Aguallazo, don Carlos S. Barrios, don Juan R. Silva y don Tyago G. Da Silva por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces don Nicolás M. Torello, don Juan M. Perdomo, don Ruben A. Chaves, don Juan I. Monteghirfo, don Santiago J. Pereyra, don Mauricio San Martín, don Felipe Inchauspe, don Christian M. Tucce, don Leonardo Alfonso y don Fredy W. Varela por el Sistema de Antigüedad.-----

#### EN EL ARMA DE ARTILLERIA

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Mayores don Edgard D. Mello y don Américo M. Prat por el Sistema de Antigüedad; a los señores Mayores don Sergio M. Motta, don Pablo N. Batista, don Gustavo R. Rodríguez y don Laureano D. Giupponi por el Sistema de Concurso y al señor Mayor don Fernando R. Botti por el Sistema de Selección.----

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don Erik R. Balitzki y don Gastón G. Alvarez por el Sistema de Antigüedad; a los señores Capitanes don Pablo A. Esnal, don Álvaro G. Pecora, don Pablo A. Abreu y don Ramiro Fernández por el Sistema de Concurso y a los señores Capitanes don Rodrigo Tabárez y don Andrés P. Oyenard por el Sistema de Selección.-----

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ros. don Ernesto E. Vieytes, don Gustavo S. Cabo, don Carlos G. Barboza, don Jonathan T. Ayala, don Ismael M. Burone y don Juan I. Damborena por el Sistema de Antigüedad; al señor Teniente 1ro. don Juan P. Pizzatti por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2dos. don Marcel Grané, don Jorge F. Carreño, don Gerardo Araujo, don Mario D. Auza, don Diego Facello, don Pablo A. Molina, don Guillermo Vanelli y don Guillermo González por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

Alféreces don Sergio Leivas, doña Maria E. Gardela, don Federico González, don Ignacio G. Hernández y don José C. Carrizo por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ARMA DE INGENIEROS

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Mayores don Ricardo F. Pereira y don Víctor A. Gutiérrez, por el Sistema de Antigüedad; a los señores Mayores don Jorge L. Rahí y don Pedro F. Pereira, por el Sistema de Concurso.-----

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don Jorge L. Marichal, don Carlos N. Buglioli y don Milton F. Méndez por el Sistema de Antigüedad y a los señores Capitanes don Juan A. Couto, don Ever D. López y don Andrés Pérez por el Sistema de Concurso.-----

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ros. doña Leticia V. Cabral, doña Gianella Paggiola y don Rosario Méndez por el Sistema de Antigüedad; a los señores Tenientes 1ro. don Guillermo A. Pereira, don Hugo A. Soutto y don Vanderley Machado por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2dos. don Francisco D. Kellner, don Sebastián Cugini, don Urusman A. Viera y don Pablo M. Machado por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces don Maiquer A. Baez, don Mauricio S. Núñez, don Siney A. Díaz y don Juan C. Roncucci por el Sistema de Antigüedad.-----

#### EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Mayor don José P. Olivera por el Sistema de Concurso.-----

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Capitán don Hugo N. Canobra por el Sistema de Antigüedad y al señor Capitán don Johnny W. Da Silva por el Sistema de Concurso.-----

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 1ro. don José P. Salvarrey por el Sistema de Antigüedad.-----





JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ESTADO PLURAL EN DEFENSA

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2dos. don Leonardo Blanco, don Mauricio J. Valerio y don José E. Ferreira por el Sistema de Antigüedad.-----
- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Alférez don Nelson F. Rodríguez por el Sistema de Antigüedad.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

SECPM11  
LR/jtv

